

REVISTA DE DERECHO

AÑO XXI OCTUBRE - DICIEMBRE DE 1953 N.º 86

DIRECTOR: ORLANDO TAPIA SUAREZ

COMITE DIRECTIVO:

ROLANDO MERINO REYES
ALEJANDRO VARELA SANTA MARIA
JUAN BIANCHI BIANCHI
QUINTILIANO MONSALVE JARA
MARIO CERDA MEDINA



ESCUELA TIPOGRAFICA SALESIANA — CONCEPCION (CHILE)

COLEGIO DE ABOGADOS DE CONCEPCION

Extracto de las Sesiones del Honorable Consejo Provincial, correspondientes al segundo semestre de 1953.

Sesión de 3 de Julio de 1953.

—El Consejo tomó conocimiento del informe del Director de los Servicios de Asistencia Judicial, sobre una visita practicada a la oficina del Consultorio Jurídico de Coronel.

—Se falla una reclamación contra un abogado de la jurisdicción.

—Se acuerda enviar un oficio al señor Presidente del H. Consejo General para que haga las gestiones del caso ante la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a fin de obtener las liquidaciones de las imposiciones que corresponde pagar a los abogados, de acuerdo con las modificaciones de la Ley de Previsión de Abogados, ya que hasta la fecha no se ha podido obtener esto de la mencionada Institución.

Sesión de 13 de Julio de 1953.

—Se da cuenta de un oficio del H. Consejo General, en el que acusa recibo de la comunicación referente a las gestiones ante la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; y de otro ofi-

cio del mismo H. Consejo en el que se refiere a la supresión de los Procuradores del Número, pedida por este Consejo, tanto en primera como en segunda instancia.

—El Consejo se ocupa de los Consultorios Jurídicos de Mulchén y Nacimiento.

—Se acuerda sesionar los segundos y cuartos Lunes de cada mes, a las 18 horas.

—Se estudian las disposiciones de la Ley N.º 11.183 que introduce modificaciones en el actual Reglamento de prácticas de Licenciados y Egresados de Leyes.

Sesión de 23 de Julio de 1953.

—Se aprueba la redacción del acuerdo sobre la Ley N.º 11.183, relativo al Reglamento de prácticas de Licenciados y Egresados de Leyes, acordándose publicarlo en nuestra "Revista de Derecho".

—El Consejo se ocupa del Consultorio Jurídico de Tomé.

—Se estudian las disposiciones del Decreto-Ley N.º 165, sobre bonificación de sueldos, designándose una comisión para su estudio.

Sesión de 27 de Julio de 1953.

—Se comisiona al Director de los Servicios de Asistencia Judicial, abogado don Ramón Domínguez Benavente, quien va como Jefe de una delegación de alumnos del 5.º año de la Escuela de Derecho de nuestra Universidad, para que estudie, en Lima, la organización de los Consultorios Jurídicos.

—El Consejo se ocupa de tomar medidas para reprimir el ejercicio ilegal de la profesión, a raíz de denuncias hechas sobre este particular.

—Se ocupa, también, del Consultorio Jurídico de Coronel.

—Conoce los antecedentes de una reclamación contra un abogado de la jurisdicción.

Sesión de 10 de Agosto de 1953.

—Se acuerda celebrar, como en años anteriores, el día del Foro y de la Magistratura.

COLEGIO DE ABOGADOS DE CONCEPCION

549

—El Consejo resuelve instituir como premio, una medalla de oro para obsequiarla a todo abogado de Concepción que cumpla 50 años de ejercicio activo de la profesión.

—Se acordó hacer entrega de este premio, en el presente año, a los abogados señores Marco Antonio Enríquez y Clodomiro Acuña Morales.

Sesión de 27 de Agosto de 1953.

—El Consejo acuerda otorgar el Premio "Esteban S. Iturra", a trabajos que traten el tema "Estudio sobre el Código Civil chileno o cualquiera de sus Instituciones", con motivo del centenario de la vigencia del Código Civil, que se conmemora el 14 de Diciembre de 1955, y como un homenaje a su autor, don Andrés Bello.

—Se establecieron las bases de este concurso.

Sesión de 12 de Setiembre de 1953.

—El Consejo designa abogado del Consultorio Jurídico de Coronel, al señor Luciano Salgado Alegría, en reemplazo del señor Emilio Altamirano, que renunció.

—Se ocupa de una reclamación contra un abogado de la jurisdicción.

Sesión de 14 de Setiembre de 1953.

—El Consejo toma diversos acuerdos, con motivo del sensible fallecimiento del abogado don Tomás Sepúlveda Zúñiga.

Sesión de 2 de Octubre de 1953.

—Se adoptan diversos acuerdos con motivo del sensible fallecimiento del abogado don Víctor Villavicencio Greenaway.

—Se designa abogado del Consultorio Jurídico de Los Angeles, al señor Raúl Garretón Arriagada.

Sesión de 19 de Octubre de 1953.

—Se ocupa el Consejo de las oficinas de los Consultorios Jurídicos de Cañete y Nacimiento.

Sesión del 9 de Noviembre de 1953.

—Se da cuenta de diversas comunicaciones recibidas, entre ellas de un oficio del H. Consejo General en el que comunica que, por resolución del Comité Ejecutivo de la Federación Interamericana de Abogados, la VIII Conferencia se efectuará en Sao Paulo, Brasil, del 15 al 22 de Marzo de 1954, invitando a los abogados que deseen concurrir.

—Se da cuenta, también, de otro oficio del H. Consejo General, en el que comunica que ha sido designado Vice-Presidente del Consejo don Raúl Varela Varela, en reemplazo de don Carlos Estevez Gazmuri, que renunció.

—Se ocupa de una reclamación contra un abogado de la jurisdicción.

Sesión de 23 de Noviembre de 1953 .

—Se aprueba la práctica judicial de la egresada doña Norma Figueroa Wackerling.

—Se forma la lista de abogados idóneos para cargos judiciales.

Sesión de 14 de Diciembre de 1953.

—Se aprueba la práctica judicial del egresado don Tulio Monsalve Durán.

—El Consejo formó las listas de abogados integrantes de las Ilustrísimas Cortes de Apelaciones y del Trabajo.

Sesión de 28 de Diciembre de 1953.

—Se nombra abogado del Consultorio Jurídico de Nacimiento, a don Alfredo Villalobos Olguín.

Eduardo Urrejola Lecaros

Secretario